



IMPACTO DEL “CONTROL DE HORAS PUNTA”

Señor Director:

La solicitud de diversos gremios a la ministra de Energía para atenuar el control de horas punta para el pago de potencia eléctrica constituye una urgencia tanto económica como ambiental. Con una producción industrial que retrocedió un -1,6% a enero de 2026, el diseño actual del cobro de potencia penaliza la eficiencia del país.

El impacto es crítico para la agroindustria. El periodo de punta inicia en abril, mes donde el sector aún procesa cosechas estivales. En dicho periodo se mantiene la recepción de tomates para concentrados, además de manzanas y peras destinadas a elaborar pulpas, purés, jugos, deshidratados y congelados. Obligar a estas plantas a costear tarifas onerosas en pleno auge productivo genera una distorsión grave: para no detenerse, las empresas se ven obligadas a la autogeneración con diésel.

Esto es un contrasentido que socava los planes de descarbonización de Chile, incentivando el uso de combustibles fósiles cuyo precio escala por el conflicto en Irán. Reducir el periodo a cuatro meses es una medida factible que no arriesga el sistema. Es imperativo armonizar la norma con la realidad productiva para no subvencionar la polución.

Juan Manuel Mira
Presidente Chilealimentos
